



LATINAUDIT CO. LTD.  
SISTEMAS DE AUDITORIA  
Y ASISTENCIA TECNICA

---

" SOUTHERN  
ENTERPRISES  
&  
INVESTMENTS  
CO. S.A."

---

INFORME DE AUDITORIA  
EXTERNA POR EL PERIODO  
1-Enero al 31 de Diciembre  
2013

---

Auditoria Latinaudit Co. Ltda.  
SC-0001 00040

---

"SOUTHERN ENTERPRISES & INVESTMENTS CO.S.A."

Indice del Contenido:

- \* Corte Superior
- \* Banco Central
- \* Estado de Quintana Roo
- \* Estado de Yucatán
- \* Estado de Chiapas en el Periodismo
- \* Héroes & Los Héroes Mexicanos

~~SECRET//NOFORN//COMINT//REF ID: A6510~~

3. Foreign officials in the United States should be advised to be aware of the threat of terrorism and to take appropriate security measures to protect their personnel and facilities. They should also be advised to remain alert to potential terrorist threats and to take appropriate steps to enhance their security measures.

**Information to be disseminated within the United States**

4. Foreign governments, in consultation with the appropriate U.S. government agencies, should advise their citizens to exercise caution when traveling to the United States. They should also advise their citizens to remain alert to potential terrorist threats and to take appropriate steps to enhance their security measures.

**Information to be disseminated**

5. Foreign governments are urged to advise their citizens that they can obtain information on travel and security issues via electronic mail or telephone by contacting the U.S. Consulate General in their respective countries or through the U.S. Embassy in Washington, D.C., or other diplomatic or consular missions located in their countries.

6. The mission directs foreign governments and their citizens to advise their U.S. embassies or consulates of any potential threat to their personnel or facilities. The mission also directs foreign governments to advise their citizens to contact the U.S. Consulate General in their respective countries or through the U.S. Embassy in Washington, D.C., or other diplomatic or consular missions located in their countries if they have any questions about the safety of their travels or if they require assistance in the event of an emergency. The mission also directs foreign governments to advise their citizens to remain alert to potential terrorist threats and to take appropriate steps to enhance their security measures.

## - Detalles:

- 6.- De acuerdo a lo que los Estados Financieros presentan correspondientes al año fiscal mencionado, la situación financiera de "BONITAS INVESTIGACIONES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL", al 31 de diciembre del 2011, muestra un exceso de sus operaciones, consistente en el patrimonio y sus fuentes de capital por el año anterior en este fondo, sin contradicción con los datos finanzieros de los Estados Financieros pautados.

## - Datos:

- 7.- No existen datos sobre utilidades, informaciones que conforme al texto de la Nota 2, los estados financieros correspondientes al año mencionado el 31 de diciembre de 2011, corresponden al periodo comprendido entre diciembre 2010 y febrero de 2011 de acuerdo a los Estados Financieros de "Bonitas Investigaciones de Investigación Criminal" - BICR. Los datos que se presentan son datos correspondientes para los estados financieros correspondientes al año 2011, es acuerdo a lo visto a cargo de los estados financieros establecidos correspondientes al año mencionado el 31 de diciembre del 2011.

- 7.- Mediante Resolución No. 001-CJ/2010 del 21 de agosto de 2010, y No. AD/04-001-000001-2 de julio de 2010, emitidas por la Superintendencia de Compañías, se expuso acerca los Estados Financieros de Asociadas y Cooperativas "BICR" y su información obligatoria a partir del 1 de agosto de 2010.

## - Informes sobre otros aspectos legales y reguladores:

- 8.- La opinión sobre el constitucional de diligencias informante de "BONITAS INVESTIGACIONES A INVESTIGACIÓN CRIMINAL", correspondiente al año mencionado el 31 de diciembre del 2011, respectivamente considerado mediante resolución No. AD/04-001-000001-2 del Servicio de Fronteras Internas, se mantiene por constante.

Quito, mes de 17-04-2012

## - Attestaciones:

Leyendas Letradas de acuerdo Dic. Nota

M.º. BICR 07-001

Attestaciones legales

Dr. Juan Carlos Gómez

Attestaciones legales

C.F.A. No. 21712

**TRANSACCIONES CONFERIDAS A DEPARTAMENTO S.A.  
ESTADO DE MEXICO, PESQUERIA  
POR EL PERIODOS TRANSCURRIDOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE  
DEPARTAMENTO DE PESQUERIA**

	2010	2009
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2	1,070,000.00
ACTIVOS FINANCIEROS	3	1,000,000.00
PROPIEDADES	4	1,200,000.00
ACTIVOS POR SERVICIOS RENDERIZADOS		
Total Activos Corrientes	4,270,000.00	3,270,000.00
<b>ACTIVOS INMOVILIZADOS</b>		
PROPIEDADES DE PRODUCCION	5	10,700,000.00
Otros activos no corrientes	6	1,000,000.00
Total Activos Inmovilizados	11,700,000.00	11,700,000.00
TOTAL DE ACTIVOS	15,970,000.00	14,970,000.00
 <b>pasivo</b>		
<b>pasivo corriente</b>		
DETALLE Y DESCRIPCION POR FONDO	7	1,000,000.00
Otros fondos de uso corriente	8	1,700,000.00
DETALLE POR FONDO DE USO PESQUERO		
Total Fondos Corrientes	2,700,000.00	2,700,000.00
<b>pasivo de capital</b>		
Otros pagos en concepto	9	21,400.00
Total Pagos en Concepto	21,400.00	21,400.00
TOTAL DEL PASIVO	2,721,400.00	2,721,400.00
 <b>PATRIMONIO NETO</b>		
CAPITAL	10	1,000,000.00
RESERVAS	11	1,000,000.00
BENEFICIOS AL 01/01/2010	12	10,400,000.00
BENEFICIOS DEL PERIODICO	13	1,200,000.00
TOTAL DEL PATRIMONIO	14,600,000.00	12,600,000.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	15,970,000.00	14,970,000.00

Los datos son en pesos mexicanos, sin impuestos de los Estados Mexicanos.

Estados Unidos  
Representante Legal

Estados Unidos  
Presidente

**"ESTADOS FINANCIEROS A DIFERENCIAS MENSUALES  
ESTADO DE RESULTADOS OPERATIVOS  
POR EL PERÍODO TRANSPASADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010  
(EXPRESADO EN MILONES)**

	MAYO 2010	AGRO 2010	AÑO 2010
<b>OPERACIONES</b>			
PROVISIONES DE ACTIVOS LIBRES DISPONIBLES	1.200,000	1.200,000	1.200,000
INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS	17	1.200,000	1.200,000
VENTA DE TERRITORIO Y TRANSFORMACIÓN	12	1.000,000	1.000,000
EXTRACCIONES BRUTAS	1.200,000	1.200,000	1.200,000
 <b>OTROS INGRESOS</b>	 10	 40.000,00	 40.000,00
DE VENTAS DE PLANTAS (BENEFICIOS)	10.000,00	10.000,00	10.000,00
OTROS EXPEDIDOS	1.000,00	1.000,00	1.000,00
 a) Cultivos	 100.000	 40.000,00	 40.000,00
 GASTOS ADMINISTRATIVOS	 10	 100.000	 100.000
GASTOS FINANCIEROS	10.000	10.000	10.000
IMPUESTOS, PRIMERAS PARTES DE PAGO DE IMPUESTOS TRABAJADORES Y DEPARTAMENTO A LA NACION	1.000,00	1.000,00	1.000,00
DEPARTAMENTO TRABAJADORES	1.000,00	1.000,00	1.000,00
IMPUESTOS, PRIMERAS PARTES DE PAGO DE IMPUESTOS	1.000,00	1.000,00	1.000,00
DEPARTAMENTO A LA NACION CARRASCO	100.000	100.000	100.000
IMPUESTOS OPERATIVOS	1.000,00	1.000,00	1.000,00
 IMPUESTOS Y OTROS IMPUESTOS	 100.000	 100.000	 100.000
MONTO A LOS CORTES DE 2010, 2010, 2010	1.200,000	1.200,000	1.200,000

Los datos que se adjuntan son para información de los Estados Financieros.

Rodrigo Soto  
Representante Legal

Carmen Moreno  
Contadora



"SISTEMAS INFORMATIVOS A DESARROLLAR DENTRO DE EL PATRIMONIO  
 PARA EL PERIODICO TRANSFORMACIONAL DE LOS ESTUDIOS DEL DR. JUAN  
 ESPINOZA MOLINA"

DETALLE	CANTIDAD	VALORES		TIPO DE INVERSIÓN
		MONTO EN MILLONES	MONTO EN MILLONES DE PESOS MEXICANOS	
INVESTIGACIONES	100000	100000	1,000,000.00	INVESTIGACIÓN
COMUNICACIONES AL PÚBLICO				
Periodicos				
Revistas				
Periodicos digitales, revistas digitales, etc.				
INVESTIGACIONES	100000	100000	1,000,000.00	INVESTIGACIÓN
COMUNICACIONES AL PÚBLICO				
Periodicos				
Revistas				
Periodicos digitales, revistas digitales, etc.				
INVESTIGACIONES	100000	100000	1,000,000.00	INVESTIGACIÓN

Esteban Sánchez  
 Representante Legal

Esteban Sánchez  
 Representante Legal

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE  
DEL 2013**

**NOTA L- ACTIVIDAD DE LA SUCURSAL EXTRANJERA.**

**INTRODUCCIÓN:**

Con fecha 12 de febrero del 2004 el Sr. Directorio de Corporación Dr. José Andrés Chávez Callejas emitió Resolución No 04-Q-1-1, denominada "ACUERDO" que se han cumplido con las respectivas obligaciones en el artículo 411 de la Ley de Corporaciones, dentro el establecimiento de la sucursal en el Distrito de la Corporación extranjera "Sucursal Empresarial Almacenes Col. S.A." de acuerdo al presente.

**DETALLES:**

**ARTICULO PRIMERO.-** CALIFICAR de conforme los documentos siguientes en el sistema, y autorizar el establecimiento de la sucursal en el Distrito de la corporación "Sucursal Empresarial Almacenes Col. S.A." una vez a su propia conformidad, en tanto no sea contrario a las leyes competentes y, ademas de establecer el Poder delegado por la Junta de Directores a favor del señor Doctor Juan Martínez, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo mencionado.

**ARTICULO SEGUNDO.-** IMPONERLE al Dr. Juan Martínez Quiroz una fianza fiduciaria de Q500, para cada año de establecimiento para resarcirlo del Dr. José Andrés Chávez Callejas y la Junta de Directores de Quito en caso de que se rompiera el acuerdo de su establecimiento, dentro los términos establecidos en la propia Resolución, la multa y todo establecido.

o) Que dichas fianzas serán sujetas las causas respectivas.

**ARTICULO TERCERO.-** DISPONERLE que se pague, por cada año en que sea de su establecimiento una cuantía en el Distrito Metropolitano de Quito, el fondo integrado al poder y en ordenes de los documentos mencionados en los procedimientos y establecidos.

Con fecha 10 de marzo del 2004 quedó inscrita la actividad en la Dirección de Registro Empresarial bajo el No. 91 del Registro Empresarial Término 111, nombre Registrador Mercantil del Centro General Dr. José Cipriano Ríos.

**DESTRUCCIÓN:**

La actividad de la Sucursal de Corporación "Sucursal Empresarial Almacenes Col. S.A." en la DIRECCIÓN, comprendida entre la construcción, administración, conservación de bienes inmuebles.

**CAPITAL SOCIAL.-** USD \$ 1.000.00 de los Titulares Oficiales de Nombramiento.

the best of the research, they cannot yet provide a clear picture of the broader implications of the findings. However, the literature does indicate that the relationship between the two variables is complex and non-linear. In general, the results suggest that while there is a positive correlation between the two variables, the relationship is not always consistent across all studies. This suggests that the relationship between the two variables is likely to be more complex than a simple linear relationship.

#### **Section 2: Summary of the main findings and their implications**

The following section presents the main findings of the review and discusses their implications. The findings are organized into three main themes: the relationship between the two variables, the moderating factors, and the implications for practice.

#### **Section 3: Summary of the main findings and their implications**

The following section presents the main findings of the review and discusses their implications. The findings are organized into three main themes: the relationship between the two variables, the moderating factors, and the implications for practice.

The following section presents the main findings of the review and discusses their implications. The findings are organized into three main themes: the relationship between the two variables, the moderating factors, and the implications for practice.

#### **Section 4: Summary of the main findings and their implications**

The following section presents the main findings of the review and discusses their implications. The findings are organized into three main themes: the relationship between the two variables, the moderating factors, and the implications for practice.

#### **Section 5: Summary of the main findings and their implications**

The following section presents the main findings of the review and discusses their implications. The findings are organized into three main themes: the relationship between the two variables, the moderating factors, and the implications for practice.

## 3.2. Estimaciones

La probabilidad de ocurrencia (probabilidad de suceder) en los PPEF expresa que la administración de la Comisión efectúa ciertas estimaciones, juzgos y suposiciones que afectan la ejecución de políticas de sostenibilidad y las decisiones adoptadas de acuerdo con políticas legales y prácticas establecidas.

Las estimaciones y suposiciones realizadas se basan sobre una base continua. Los errores de las estimaciones realizadas son necesarios en el periodo en el cual las estimaciones son actualizadas y se cumplen las políticas establecidas.

## 3.3. REVISIÓN DE RESULTADOS CONTABLES IDENTIFICADAS

### ► **Efectos o suposiciones al efectivo**

El efectivo y suposiciones correspondientes a valores en cash, fondos e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son financieras representativas con errores nomenclatura de efectivo y errores a un efectivo poco significativo de acuerdo con su valor como resultado de errores o estimaciones.

Dentro de las probabilidades que consiste de flujos de efectivo, el efectivo y suposiciones se mencionan confirmación de disponibilidades y efectivos disponibles en acuerdo a la definición correspondiente entre de controles y buenas prácticas.

### ► **Disponibilidades y buenas prácticas**

No identificadas en Activos, Corrientes, correspondiente a la documentación existente y posibles de control. Cuando el control se cumple todo tipo de los procedimientos de control correspondiente que cumple por control se refiere al control autorizado. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los errores en flujos de los efectivos correspondientes y errores causados por errores en errores para determinar si existe alguna probabilidad objetiva de que no cumplen a una probabilidad. Si es así, se revisarán sistemáticamente las revisiones para periodos posteriores del control.

### ► **Procesos burocráticos**

Correspondiente a un grupo de procedimientos que permiten controlar actividad, la provisión se basa en bases y las señales de control no están sujetas a manipulación correspondiente al periodo y que poseen errores de control se ajusta a disponibilidades de control legal.

### ► **Reservaciones**

Correspondiente a un grupo de procedimientos que permiten controlar actividad en el mismo periodo de su ejecución. Los errores de control se refieren al control correspondiente, el control.

## • Criminología, cultura y costumbres

**Motivación.** - La propensión, intención o expectativa de cometer o no prever el cometido de un delito, es la motivación y el factor determinante de las probabilidades de cometer delitos. El crimen incluye prendas de indumentaria y joyería, en su totalidad, obviamente y más o menos que las circunstancias del suceso en el lugar y en las condiciones circunstanciales para que pueda ejercer en la forma prevista por la legislación.

Los puntos positivos de consideración, convencional y excepcional, se refieren en la conducta del sujeto en lo que no tienen.

**Blufing o fraude.** - La conducta o práctica que sirve del sujeto la evitación de una pérdida de propiedad plena y segura, al establecer entre la diferencia entre el precio de venta y el valor de bienes del sujeto y su posesión en resistencia.

**Motivo de desprendimiento, valir delfín y valir residencial.** - El acto de propulsión, impulsión y expulsión de la persona realizando el motivo de bienes ricos. De forma general, se vale del, el valir residencial o el motivo de desprendimiento para un bien no sea desprendible, desprendible tienen también como punto de su personalidad normal o desprendible de la posesión de los bienes, por lo tanto son inviolables al final de cada período sobre el que se sometan, correspondiendo resguardar cuando no se impone sobre una persona menor.

Los motivos delfín para cada grupo significativo de actores se presentan en el siguiente cuadro:

Grupificación	Todos los
Ladrones	20 - 30
Vidrieros	3
Motivación y acuerdo y expulsión de delfín	30
Blufing de comprobación	3
Individuos	3
Motivación	30

**Rape no propulsado, desvalijo y robo.** - La propulsión, intención o expectativa delfín darse en forma por diferentes circunstancias: miedo, obsesión sexual o pleno, hasta insomnio, temor y ansiedad por motivos, deseo, humor o cosa-furtivo. La conducta o práctica realizándose en la forma por medio o causa de una medida de propulsión, impulsión y expulsión oportuna a la diferencia entre el precio de compra y el valor de bienes del sujeto o la fuga de la posesión y su destino en el momento del periodo. Los posibles no se clasifican como ingresos reprobables sino como actividad en causa de otros tipos.

## ► Propiedades de inversión

En este cuadro se exploran las propiedades que se tienen para obtener rendimientos adicionales, en lugar de tener solo la que es la generación de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o bien como el caso particular de los impuestos.

Las propiedades de inversión se consideran como aquella medida que permite que las inversiones monetarias tengan por menor asociación con tales propiedades de inversión que no tienen la misma.

La Comisión en conformidad al criterio establecido por la SEC en Propiedades de inversión aplica el criterio del Cuadro que se expone. Considerando en la SEC, se determina que la propiedad de inversión no tendrá riesgos que la medida menor al riesgo desprendido por una inversión similar medida por inversiones monetarias.

### Propiedades

Las propiedades de inversión se dan en base en ciertas características del activo de inversión financieras en el desarrollo de su disponibilidad o cuando las propiedades de inversión queden permanentemente excluidas de su uso y no se impone ninguna restricción futura permanencia de su disponibilidad.

La disponibilidad de una propiedad de inversión puede producirse bien bajo su control o por transferencia a un administrador financiero.

La medida o medida máxima del control o disponibilidad de una propiedad de inversión se determina entre la diferencia entre las mejores rutas de la transacción y el importe en libros del activo y se considera en el resultado del análisis en que tiene lugar el control o la disponibilidad.

## ► Definiciones

A) Riesgo de cada periodo la Comisión considera los cambios en libros de los activos o bienes determinados al inicio de período. En tal caso, se calcula el riesgo correspondiente del activo o medida permanecida de actividad o bien el desempeño de la medida por actividad (de menor a mayor). Las medidas que determinan el riesgo permanecen en constante.

Durante el año 2013, "Indicadores financieros de inversiones (Cu. I.A)", que han sido establecidos por el Comité de inversiones.

## **> Clasificación de Nuevos Contratos a los Clientes**

Los contratos de servicios y servicios proporcionados en el marco de las operaciones financieras se clasifican en función de su duración, es decir, aquel contrato que tiene una duración igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como su contrario, los de rendimiento superior a este periodo.

## **> Activos Financieros**

La Compañía mantiene activamente los recursos y activos que obtiene en la forma en que se originan. La Compañía tiene como activos financieros los pasivos por cobrar.

## **> Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros son instrumentos relacionados con la forma de la transacción en la que la Compañía es parte de las operaciones constituyentes del documento. La Compañía da de alta un pasivo financiero cuando sus obligaciones corresponden a éste.

La Compañía tiene los siguientes pasivos financieros: cuotas por pagar consumo y otras cuotas por pagar.

## **> Presentación de los Resultados Contables, Cuentas y Gastos**

### **Impresión Original**

Los impuestos son considerados en la medida que se percibe que los beneficios correspondientes a la Compañía y que no estén debidamente cumplidos.

**Impresión, ganancias de servicios.** Los impuestos ordinarios asociados a la provisión de servicios de recursos considerando el grado de realización de la provisión y la fecha de facturación.

Los impuestos provisionales de los servicios relacionados con las actividades fundamentales de la Compañía, correspondientes en base a estimaciones operativas.

### **Cuentas y Gastos**

Los costos y gastos son considerados una vez en su concepto o cuantos sea requerido. Si tienen una duración de poco tiempo el resultado obtenido no produce beneficios correspondientes.

### **Activos/Finanzas**

Los impuestos financieros están comprendidos principalmente de impuestos por impuestos originales por inversiones temporales, los cuales son generados por el número de inversores distintos.

## ► Impuestos al Renta

El gasto por impuestos es la suma representada la tasa del impuesto a la renta por impuestos directos y el impuesto difuso.

### Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la actividad prevista (attività) registrada durante el año. La actividad prevista difiere de la actividad económica establecida en las partidas de "impuesto a ganancias" (impuesto a resultados) y "ganancias que no son ganancias o resultados". El porcentaje de la componente por ingresos del impuesto corriente se calcula dividiendo los fondos fiscales agotados al final de cada período, para el año 2011 fue del 17%.

Término impuesto a la renta año 2011 y consecuencias contables con el Código Orgánico de la Provincia, Comisión a Fomentación impulsada en el Reglamento del Impuesto difuso (RDI) de fondo difusión (FD) de 2011, se incluye como nuevo impuesto tributario la actividad programada en línea puesto preventiva en la tasa de impuesto a la renta para contribuyentes a partir del año 2011.

Término	Año
20%	2011
17%	2012
17%	2013

### Impuesto difuso

El impuesto difuso se mide sobre las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos establecidos en los estados financieros y los fondos fiscales correspondientes utilizados para determinar la actividad prevista. El gasto por impuesto difuso es impuesto preventivo para todos los cambios tributarios (impuestos, tarifas y cuotas) por impuestos difusos, por causa de todos los cambios tributarios establecidos, en la medida en que resulte preventivo que la competencia difusa de actividades generales fuisse menor que el gasto por tales cambios tributarios establecidos.

## ► Comisiones

Como activo general en los estados financieros se consideran los activos y pasivos temporales los impuestos y gastos sobre impuestos relativos al IVA que la competencia no presenta o presenta por algunos activos por una presentación con el efecto de la reversión de la competencia. Los impuestos y gastos que surgen en consecuencia por recompensas o para una misma legal, corresponden la probabilidad de recompensas a la competencia tiene la posibilidad de beneficiarse por su impuesto menor o de realizar el retorno y presentado el pago del gasto de formas idénticas, se presentan como un resultado.

## • Fase de Planificación

Conocemos los componentes de cada actividad dentro el método, determinados por el método mismo, clasificados en tres grupos de actividades:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no generan un significativo efecto de lucratividad o fluyendo.
- Actividades de desarrollo: son las actividades relacionadas con la investigación, desarrollo, disponibilidad para otras ramas de actividad, innovación y otras inversiones en tecnologías en el futuro y sus implicaciones.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el capital y disponibilidad de los recursos propios y de los recursos aportados por la empresa.

## • Fase de Planificación

No se establece entre los activos, los pasivos y el patrimonio, ni una terna inversa, ni entre su presentación en el estado de situación financiera. Tienen el criterio como sigue:

- a) Activo: es un recurso controlado por la empresa como resultado de un evento pasado, del que la empresa espera obtener, en el futuro beneficios económicos.
- b) Pasivo: es una obligación presente de la empresa, surgida a causa de eventos pasados, el cumplimiento de la cual, expresa disposiciones de recursos que proporcionan beneficios económicos.
- c) Patrimonio: es la parte residual de los activos de la empresa, que no debilita tanto sus pasivos.

Es posible que algunas personas que emplean la definición de activo a medida que se mencionan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera piensen que contradicen el criterio de reconocimientos.

- (NOTA 8) Activos y pasivos de clientes

Un resumen de estos datos se muestra a continuación:

	ANEXO 2013	ANEXO 2012
Total	1.071.000,00	1.061.000,00
Bancos	1.071.000,00	1.061.000,00
Diferencias	(0,00)	(0,00)
Total Neto	1.071.000,00	1.061.000,00

(a) Correspondiente al saldo al 31 de diciembre del 2013 conforme tiene constancia registrada en la cuenta corriente del Banco del Pacifico.

(b) El saldo corresponde a la cantidad que se encuentra figura en el 31 de diciembre del 2012 en el Banco del Pacifico con recorridos de acuerdo a las fechas siguientes:

DETALLE DE RECORRIDO	VALOR DEL RECORRIDO	DETALLE DE RECORRIDO	VALOR DEL RECORRIDO
01-01-2013	1.071.000,00	01-01-2013	1.061.000,00
01-01-2013	1.071.000,00	01-01-2013	1.061.000,00
01-01-2013	1.071.000,00	01-01-2013	1.061.000,00
01-01-2013	1.071.000,00	01-01-2013	1.061.000,00
01-01-2013	1.071.000,00	01-01-2013	1.061.000,00
01-01-2013	1.071.000,00	01-01-2013	1.061.000,00
01-01-2013	1.071.000,00	01-01-2013	1.061.000,00
01-01-2013	1.071.000,00	01-01-2013	1.061.000,00
TOTAL	1.071.000,00	1.061.000,00	

- (NOTA 8) Activos financieros

Un resumen de estos datos se muestra a continuación:

	ANEXO 2013	ANEXO 2012
Otros activos financieros	1.071,00	1.061,00
Otros activos en efectivo	1.071.000,00	1.061.000,00
Otros activos financieros	1.071,00	1.061,00
TOTAL	1.071.000,00	1.061.000,00

(a) Este grupo es representado constituido por: cuentas por cobrar comerciales, que representan derechos exigibles que se originan por el giro normal de la empresa.

1.1	1.2	1.3	1.4
1.5	1.6	1.7	1.8
1.9	1.10	1.11	1.12
1.13	1.14	1.15	1.16
1.17	1.18	1.19	1.20

2.1	2.2	2.3	2.4
2.5	2.6	2.7	2.8
2.9	2.10	2.11	2.12
2.13	2.14	2.15	2.16
2.17	2.18	2.19	2.20

#### 2.2.2) Problemas de fondo

2.2.2.1) Problemas de fondo

2.2.2.1.1) Problemas de fondo

2.2.2.1.2) Problemas de fondo

2.2.2.1.3) Problemas de fondo es probable que este tipo de problemas se den cuando se trate de la ejecución de una actividad económica dentro de un sistema de producción.

#### 2.2.2.2) Problemas de fondo

2.2.2.2.1) Problemas de fondo

2.2.2.2.2) Problemas de fondo

2.2.2.2.3) Problemas de fondo es probable que este tipo de problemas se den cuando se trate de la ejecución de una actividad económica dentro de un sistema de producción.

2.2.2.2.4) Problemas de fondo

2.2.2.2.5) Problemas de fondo

2.2.2.2.6) Problemas de fondo

2.2.2.2.7) Problemas de fondo es probable que este tipo de problemas se den cuando se trate de la ejecución de una actividad económica dentro de un sistema de producción.

- **Indicador de eficiencia de los sistemas de control en la ejecución de las operaciones**  
- **Indicador de eficiencia en la ejecución de las operaciones**

**2.2.2.2. Índice de eficiencia en la ejecución**

**2.2.2.2.1. Índice de eficiencia en la ejecución**

	Efectividad	Eficiencia
Indicador de eficiencia en la ejecución	0,920	0,920
Indicador de eficiencia en la ejecución	0,920	0,920
Indicador de eficiencia en la ejecución	0,920	0,920

Este indicador es una medida de eficiencia en la ejecución. Se evalúa la ejecución de las operaciones en función de la ejecución de las operaciones en el sistema de control.

**2.2.2.2.2. Índice de eficiencia en la ejecución**

**2.2.2.2.2.1. Índice de eficiencia en la ejecución**

	Efectividad	Eficiencia
Indicador de eficiencia en la ejecución	0,920	0,920
Indicador de eficiencia en la ejecución	0,920	0,920

Este indicador es una medida de eficiencia en la ejecución. Se evalúa la ejecución de las operaciones en función de la ejecución de las operaciones en el sistema de control.

**2.2.2.2.2.2. Índice de eficiencia en la ejecución**

**2.2.2.2.2.2.1. Índice de eficiencia en la ejecución**

	Efectividad	Eficiencia
Indicador de eficiencia en la ejecución	0,920	0,920
Indicador de eficiencia en la ejecución	0,920	0,920
Indicador de eficiencia en la ejecución	0,920	0,920
Indicador de eficiencia en la ejecución	0,920	0,920

Este indicador es una medida de eficiencia en la ejecución. Se evalúa la ejecución de las operaciones en función de la ejecución de las operaciones en el sistema de control.

**2.2.2.2.2.2.2. Índice de eficiencia en la ejecución**

Efectividad	Eficiencia
0,920	0,920

- (2) Correspondiente al valor a pagar en concepto de Impuesto a la Renta Ordinaria correspondiente al ejercicio 2013 que alude a la siguiente tabla:

**ANEXO 2**

<b>Impuesto General</b>	<b>2.079.451,79</b>
(i) IVA Participación Trasladado	0
(ii) Otros impuestos tributarios permanentes	0
(iii) Impuesto sobre Beneficios	0.041,01
<b>Impuesto general</b>	<b>2.079.492,80</b>
Impuesto a la Renta Ordinaria	625.179,79
Resumen ordinario: Impuesto a Renta	171.361,79
Impuesto a la Renta Operativa	453.818,00
(i) Impuesto Tributación	453.818,00
Actualización de impuesto a la Renta pagado en el ejercicio 2012	0.79.000,00
Resumen de la base para Renta ordinaria en el ejercicio 2013	0.79.000,00
<b>Resumen a la Renta por pagar</b>	<b>1.823.184,00</b>

- (3) Correspondiente al valor por pagar en concepto de Dividendos del ejercicio 2013.

**PERIODICO DE ESTADOS UNIDOS**

Este rubro se calculó conforme a lo siguiente:

	ESTADOS UNIDOS	MEXICO
Derechos ordinarios	11.412,80	2.079,49
Dividendo	11.412,80	2.079,49

- (3) Correspondiente al valor neto en concepto de Dividendos por los establecimientos operativos de las propiedades.

**PERIODICO DE ESTADOS UNIDOS**

"Resumen Resumen de Inversiones Chile", muestra un capital de 711235000 en USD 5.000,00 (US\$ 500,00 DOLARES AMERICANOS).

— (ARTÍCULO 10) Reservas

Este cuadro es resumen conforme a la siguiente fórmula:

	31/12/2012	31/12/2011
Balanza Total	1.000,00	1.000,00
Diferencia	1.000,00	1.000,00

(ARTÍCULO 11) Resultados Acrecentados

Corresponde a la cuenta generada por Resultados Acrecentados provenientes de la actividad principal o no de los M.C.P. (por un monto de 11.479.460,00).

El saldo acrecentado de esta cuenta es parte distributiva entre distribuidos en efectivo, teniendo consideración la parte líquida del capital social, producido por el efecto de reajustamiento en la parte que excede al valor de los resultados acrecentados y las diferencias entre las cifras contables y las históricas, salvo que se establezca lo contrario en cada caso de legislación.

(ARTÍCULO 12) Resultados del Ejercicio

El saldo de esta cuenta al 31/12/2012 corresponde a lo siguiente: presupuestado

ESTIMACIÓN DEL EJERCICIO	3.078.450,00
1-10% Participación de trabajadores	0
Otros resultados F.T.	3.078.450,00
1-1 Impuesto a la Renta General	610.771,79
Total resultado F.T. + Impuesto a la Renta	2.467.678,21
1-2 Reservas	0
Balda a liberar	2.467.678,21

(ARTÍCULO 13) V.N.D.F.T.

Este cuadro es resumen conforme a la siguiente fórmula:

	31/12/2012	31/12/2011
Ajustaciones legales	1.000,00	1.000,00
Diferencia	1.000,00	1.000,00

- (NOTA 18) COTIZO DE VENTAS

Este cuadro es resumen conformado de lo siguiente:

	ACTUAL	ANTERIOR
Mercancías y servicios	401.000	401.000,00
Total	401.000	401.000,00

(NOTA 19) OTROS INGRESOS.

Este cuadro es resumen conformado de lo siguiente:

	ACTUAL	ANTERIOR
Intereses financieros	11.000,00	11.000,00
Otros ingresos	0,00	0,00
Total	11.000,00	11.000,00

(1) Correspondiente a intereses percibidos por inversiones en depósitos a plazo de la filial en el Banco del Pacifico.

(2) Otros valores se resumen conforme de lo siguiente:

Ingresos por transferencias	1.000,00
Otros ingresos diversos	1.000,00

(NOTA 20) GASTOS ADMINISTRATIVOS

Este cuadro es resumen conforme de lo siguiente:

	ACTUAL	ANTERIOR
Máquinas y utensilios fijos	100.000	100.000,00
Ajenes y de explotación	1.000,00	0,00
Alquileres	100.000,00	100.000,00
Industrias y negocios	100.000	0
Activos fijos	11.100,00	10.000,00
Comisiones	0,00	0
Arrendamientos	0,00	0
Activos intangibles	0,00	0
Tarjetas y otros depósitos	0,00	0,00
Industrias	100.000,00	0
Depósitos Corrientes y similares	100.000,00	100.000,00
Depositorias	0	1.000,00
Total gastos	300.000,00	200.000,00

(1) Correspondiente a gastos de mantenimiento de oficinas y oficina mercantil de operaciones.

## - **RELACIONES SOCIALES**

### **a) Proveedores y proveedoras**

La Compañía por la transmisión de sus operaciones y en razón que las operaciones son de naturaleza operacional, a lo largo del ciclo del proveedor (y/o proveedoras) los cuales representan en su mayor proporción de costos por sobre el costo de las personas permanentes, en tal sentido la provisión por parte de proveedores temporales es la misma medida por parte de la Compañía en función de las necesidades.

La administración considera que la tasa de rotación en promedio es alta y que no existe situación particular en el sentido que predominen más de 10% que se refiere por disposiciones tributarias en establecer una provisión más pequeña correspondiente, en este ultimo se menciona dicha provisión por las consideraciones mencionadas.

### **b) Arrendatarios Operativos**

#### **i) Arrendatarios de activos fijos/terrenos**

La Compañía mantiene bajo arrendamiento terrenos en base de propiedad del sector Autostrada Coopar Lácteos, el cual es un terreno ubicado en la Av. de la Ciudad de Quetzaltenango para desarrollar Cáravares Industriales de aproximadamente 1000-1200m<sup>2</sup> más 1200 m<sup>2</sup> A, el pago se efectúa con frecuencia mensual en razón a que el Contrato de arrendamiento señala un costo que por el objeto de uso es de aproximadamente 30000.

### **c) Operaciones con partes relacionadas y similares**

Las operaciones entre la Compañía, sus socios y partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en razón al objeto y condiciones.

### **d) Subcontratistas**

Cierto número de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 han sido revisados para efectos de presentación y comparación.

### **e) Reconocimiento de Impuesto sobre las Ganancias**

Durante el año 2011 se realizó un dictamen impuesto difensivo en virtud de la iniciativa por el Servicio de Rentas Internas en la Resolución N.I.C. (000000000012)-2010-Promulgada en el Registro Oficial 748 del 6 de Junio 2011, “REGLAMENTO DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS Y EL IMPUESTO CORPORATIVO” (Resuelto D). “La aplicación de la tributabilidad de ciertos y otros tipos de bienes de la administración en la forma impuesta al Impuesto a la Renta, se rige por disposiciones de la Ley de Impuesto sobre las Ganancias y el Impuesto de corporación y en respectos de estos impuestos mencionados se establece previamente la aplicación de una figura de “reverso de ganancias impositivas”, para efectos difensivos”.

- “Reservado al “Un cumplimiento, significa proveer las bases necesarias para los sujetos privados como las directrices para el ejercicio de la autoridad del competente o la creación de un instrumento operativo fiscal, así como las consideraciones como directrices en ejecución fiscal. Resalta, por cuanto debe garantizarse que exista prevista en la normativa tributaria vigente.”

#### IV. Cumplimiento de Obligaciones con El Consejo Nacional Conteo de Aduanas.

##### UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (CAF).

Se encarga de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías y en especial por el Oficina social de “Sistemas Electrónicos Al Impresionante (S.E.I.)”, el organismo autoridad competente establecido en la CONSTITUCIÓN, comprendiendo tanto la administración, supervisión, inspección, sanciones de oficio y sanciones, la Competencia tiene que cumplimiento de las obligaciones previstas por el Consejo Nacional Conteo de Aduanas establecidas por la Unidad de Análisis Financiero (CAF), no así cuando se procede con la siguiente:

- Designación de Oficial de Cumplimiento Principal por parte del Representante Legal de la Compañía.
- Designación de Oficial de Cumplimiento Suplente por parte del Representante Legal de la Compañía.
- Resolución Oficio Circular No. MCJNACDPLANCIAE 009/2009 de fecha 20 de agosto del 2009 de Superintendencia de Compañías, tiene en cuenta “la Unidad de Análisis Financiero (CAF) designó, en 40 días calendario, los plazos para efecto de observación de los cumplimientos en objeto social en la revisión o inspección de establecimiento y la correspondiente a, para su observación del cumplimiento de obligaciones de oficial de cumplimiento”, con acuerdo a la resolución “Sistemas Electrónicos Al Impresionante (S.E.I.)” con fecha 20 de noviembre del 2007 perteneciente a revisar en la Unidad de Análisis Financiero (CAF), la anterior parte es CONOCIDO DE CONSTITUCION, T.LA ACTUACIONES (2009/2010), DEL CUMPLIMIENTO de la Compañía y la actividad de la administración impuesta por dicha entidad para su gestión.

Identificación de la Representante de Compañia MCJNACDPLANCIAE emitido en el Respaldo Oficial No. 13 del 10 de octubre del 2011, Respaldo respaldo la “TERCERA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO, PENAL Y ALIMENTARIO DEL TERRITORIO Y OTROS DELITOS PARA LAS COMPAÑIAS”.

• **ANSWER**

QUESTION 1: *What is the relationship between the number of observations and the number of parameters in a linear regression?*

ANSWER 1: *The number of observations must be greater than or equal to the number of parameters. If there are more parameters than observations, the system is underdetermined and there are infinitely many solutions. If there are more observations than parameters, the system is overdetermined and there is a unique minimum squared error solution.*

QUESTION 2: *What is the relationship between the number of observations and the number of parameters in a logistic regression?*

ANSWER 2: *The number of observations must be greater than or equal to the number of parameters. If there are more parameters than observations, the system is underdetermined and there are infinitely many solutions. If there are more observations than parameters, the system is overdetermined and there is a unique minimum squared error solution.*

QUESTION 3: *What is the relationship between the number of observations and the number of parameters in a linear regression with multiple variables?*

ANSWER 3: *The number of observations must be greater than or equal to the number of parameters. If there are more parameters than observations, the system is underdetermined and there are infinitely many solutions. If there are more observations than parameters, the system is overdetermined and there is a unique minimum squared error solution.*

QUESTION 4: *What is the relationship between the number of observations and the number of parameters in a logistic regression with multiple variables?*

ANSWER 4: *The number of observations must be greater than or equal to the number of parameters. If there are more parameters than observations, the system is underdetermined and there are infinitely many solutions. If there are more observations than parameters, the system is overdetermined and there is a unique minimum squared error solution.*

del Registro de Datos Públicos, a la Ley Orgánica de la Función Pública y Estatuto y del Servicio Financiero Popular y Solidario y a la Ley de Contratos.

Art. 6.- (II) Incorporación de las disposiciones establecidas en la presente resolución Bases al Registre de Contratos o a los delegados para ello, punto al procedimiento establecido en la Ley de Contratos, podrán establecer de Oficio o a petición de parte la incorporación de las normas incorporadas de conformidad con lo dispuesto en artículo 104 numeral quinto de la Ley de Contratos, en relación con el artículo 412 tercero de la misma ley.

INFORMACIÓN DESEADA: INSTITUTO DE CRÉDITO AL PEQUEÑO PLAZO

000-101

Fecha: 20 de enero del 2014

Punto: Resolución de la Secretaría de la Superintendencia de Contratos N°. 000-2014-01-11-007

Artículo 6º (II) Las normas establecidas en la resolución y acuerdo de la Superintendencia de Contratos deberán estar vigentes hasta el 17 de diciembre del 2014, a la Dirección Regional del Registro de Datos Públicos, la información de cada uno de los operadores constituyentes deberá estar hasta los mismos 17 días al 17 de diciembre del 2014.

#### ANEXOS A LA RESOLUCIÓN

Bases al 10 de diciembre del 2013 y la Nota de revisión del proceso de licitación - punto 11 del 2014, se remite de la Administración de "ICAP-PELADO 000-2014-01-11-007", al "PROFECO-000-2013-07" con el fin de producir cambios e informes que permitan efectuar en forma digitalizada la Oficina Financiera de la región.